

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS. - 11 : 42

KLÉBER MIRANDA INTRIAGO, en mi calidad de representante legal y Presidente de la compañía ROBLETI S.A., con Expediente No. 126821, a usted atentamente digo y solicito:

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha 5 de noviembre del 2007, se realizó la siguiente transferencia de acciones:

- La señora Ana del Pilar Pazmiño Salazar, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No.090920717-7, ha cedido 40 acciones que posee en el capital social de la compañía, a la señora Lucía Carolina Avilés Calderón, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.091966029-0.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 1,00) cada una, pagadas en UN 25% de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 800,00).

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Lucía Carolina Avilés Calderón	40	USD\$ 10,00
Kléber Orlando Miranda Intriago	760	USD\$ 190,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>USD\$ 800,00</b>

Tanto cedente y cesionario realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, la accionista anterior no tiene ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

SR KLÉBER MIRANDA INTRIAGO  
PRESIDENTE de ROBLETI S.A.  
C.C. No.092550023-3